



Laboratorio para el crecimiento de la Pyme

Aragón, según los datos del Directorio Central de Empresas del INE (Instituto Nacional de Estadística), en el año 2020 contaba con 90.682 empresas activas. El 95% de estas empresas no superaban el tamaño de microempresa, es decir, hasta 9 empleados. Al igual que ocurre en el tejido empresarial de España, en Aragón hay una gran concentración del número de empresas en el tramo de menor empleo.

Es recurrente en las investigaciones y estudios la afirmación de que, en promedio, las empresas de mayor tamaño tienden a ser más productivas, en términos de valor añadido por empleado. Lo que se ha venido trasladando a un claro interés en fomentar el crecimiento de las empresas. En los últimos años, con base en los estudios e informes realizados por el Instituto Aragonés de Fomento sobre las empresas aragonesas de Alto Crecimiento, hemos determinado cuatro grandes vectores o ámbitos de actuación sobre los que incidir para favorecer el crecimiento de las empresas:

-  ► **Vector 1:** *Estrategia societaria, Alianzas y adquisiciones.*
-  ► **Vector 2:** *Enfoque al cliente, dinamización del mercado e internacionalización.*
-  ► **Vector 3:** *Gestión del talento, conocimiento y equipos.*
-  ► **Vector 4:** *Itinerarios de financiación para el crecimiento.*

Con estas palancas hemos diseñado un programa enfocado al crecimiento de la pequeña empresa aragonesa, denominado **GROWTH-LAB**, utilizando metodología de aprendizaje interactivo e interim management, con sesiones de formación, consultoría y mentorizaje empresarial.

Las empresas participantes recorrerán un itinerario de 10 meses para impulsar cada vector de crecimiento. Las empresas, en función de sus necesidades, pueden inscribirse en uno, dos, tres o los cuatro vectores siempre que puedan asegurar la dedicación de, al menos, una persona distinta a la participación en cada vector. Inicialmente se ha previsto una convocatoria anual, por lo que se podrá complementar el trabajo en los otros vectores en convocatorias sucesivas.

STEP 1: CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE EMPRESAS PARTICIPANTES

Octubre – Noviembre 2022

Pueden participar pequeñas empresas aragonesas de cualquier sector de actividad, de entre 10 y 50 empleados, y con una cifra de negocio inferior a 10 Mill. de euros.

Que se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Quedan excluidas de este programa las entidades y empresas públicas, que sean dependientes o estén vinculadas a cualquier Administración pública.

STEP 2: REFLEXIÓN, DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE CRECIMIENTO**Diciembre 2022 – Marzo 2023**

En esta fase se realizará un proceso de reflexión y diagnóstico con un experto consultor sobre el vector de crecimiento elegido por la empresa. Se detectarán los factores claves del éxito para el crecimiento de la empresa en ese ámbito y las áreas de mejora a implementar.

Con base en el diagnóstico realizado, se definirá un plan de crecimiento operativo enfocado al negocio de la empresa, con el apoyo y asesoramiento del experto consultor especializado en el vector.

En esta fase la empresa participará en:

- *Una sesión “master class” grupal, de 2 horas de duración, impartida por una empresa reconocida por su buena práctica en el vector de crecimiento elegido. A esta sesión asistirán todas las empresas seleccionadas en el programa en dicho vector de crecimiento.*
- *Diez sesiones individuales de consultoría “in house” sobre el vector de crecimiento. En estas sesiones el trabajo que se realizará será:*
 - *Diagnóstico actual de la empresa con relación al vector de crecimiento.*
 - *Enfoque y orientación estratégica.*
 - *Diseño del plan de crecimiento y Documento director con definición de indicadores.*
 - *Documento hoja de ruta e hitos para activar el crecimiento en 12 semanas.*
 - *Sesión de orientación a la acción.*

STEP 3: REVISIÓN DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CRECIMIENTO**Abril 2023 – Junio 2023**

A las 12 semanas de la activación del plan director de crecimiento, se producirá una revisión de los hitos realizados y los indicadores previstos, por parte del consultor experto que apoyó a la empresa en la realización del mismo.

Se elaborará un informe de grado de alcance y de propuestas de mejora y recomendaciones para el avance de la empresa en los objetivos de crecimiento previsto.

En esta fase la empresa participará en:

- *Dos sesiones individuales de consultoría y análisis sobre el alcance conseguido en el vector de crecimiento. En estas sesiones el trabajo que se realizará será:*
 - *Valoración del grado de cumplimiento del Documento Director propuesto inicialmente y de la hoja de ruta e hitos planteada.*
 - *Valoración del grado de realización en los indicadores previstos.*
 - *Informe de propuestas de mejora y recomendaciones para la empresa en un horizonte temporal de 6 meses.*
- *Una sesión grupal, de 2 horas de duración, impartida por un experto en el vector de crecimiento y/o dinamizador empresarial, de intercambio de experiencias entre las empresas participantes en el programa en el vector de crecimiento elegido.*

STEP 4: EVOLUCIÓN DEL PLAN DE CRECIMIENTO

Diciembre 2023

A los 6 meses de la revisión del Documento director y de la hoja de ruta del plan de crecimiento se realizará un análisis de la evolución de la empresa en los indicadores y actuaciones previstas.

En esta fase la empresa participará en:

Una sesión individual de consultoría y análisis sobre la evolución alcanzada por la empresa en el vector de crecimiento. En esta sesión el trabajo que se realizará será:

- Informe de evolución y cumplimiento del plan de crecimiento. 

VISIBILIDAD DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

Las empresas seleccionadas para participar en cada vector de crecimiento formarán parte de una campaña de difusión de sus proyectos empresariales a la sociedad aragonesa, a través de la elaboración de un video promocional, la publicación de noticias y contenidos en las redes sociales institucionales del Instituto Aragonés de Fomento, y la participación en jornadas y foros empresariales.

